

**COMUNICACIÓN CIRCUNSTANCIA ESPECÍFICA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN
CURSO 2026/27**

Elche, 26 de febrero de 2026

La dirección del centro educativo informa de que, tras la sesión de Consejo Escolar celebrada en el día de ayer 25 de febrero, se aprueban las siguientes circunstancias específicas asignadas para el proceso de Admisión del curso 2026/27 para este centro educativo en cumplimiento del artículo 36 del Decreto 48/2024, de 23 de abril, del Consell, por el que se regula el proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato.

Código de centro: 03014538

Nombre: IES Misteri d'Elx

Nº	Circunstancia específica	Documentación acreditativa
12	Padre, madre o tutores legales trabajadores en activo en el centro docente.	Justificación por parte del centro, según se dispone en el artículo 33 de la Orden 8/2024.
19	Simultaneidad con enseñanzas profesionales de música o de danza.	En el momento de la matrícula la persona interesada deberá aportar: certificado de matrícula expedido por el centro oficial donde se cursen las enseñanzas de música o danza, según se dispone en el artículo 29 de la Orden 8/2024.
23	Condición de antigua alumna o alumno del propio interesado, de alguno de sus padres, madres o tutores legales o alguno de los hermanos o hermanas u otros niños, niñas o adolescentes integrantes de la familia de acogida o guardadora con fines de adopción, de la persona solicitante en el centro para el que pide plaza.	Justificación por parte del centro.

Fdo. Daniel Cortés Mollá, director IES Misteri d'Elx